

Título: “La Triple Frontera: El riesgo de la ingobernabilidad”

Abstract

A partir del 9 de septiembre de 2001, la región comprendida por las ciudades de Puerto Iguazú en Argentina, Ciudad del Este en Paraguay y Foz de Iguazú en Brasil, conocida como la "Triple Frontera", es considerada por ciertos organismos de seguridad internacionales¹, como una región con fuerte presencia del Crimen Transnacional Organizado (CTO), y un supuesto centro de actividades del terrorismo Yihadista.

La experiencia de Colombia y Centroamérica en la lucha contra las guerrillas insurreccionales y las maras respectivamente, resulta interesante para evaluar estrategias a fin de vencer o neutralizar la acción del CTO y su eventual vinculación con grupos fundamentalistas. **Su estudio tiene aspectos relacionados no sólo con la seguridad, sino también con variables culturales y económicas.**

La vinculación existente entre los cárteles de narcotraficantes y organizaciones criminales transnacionales, incrementa la probabilidad de la emergencia de espacios de ingobernabilidad² estatal que pueden generar Estados fallidos.

Este artículo tiene como propósito identificar los factores esenciales que hacen posible que surja y se consolide **el CTO, las bandas y grupos extremistas. En la región de la Triple Frontera: ¿Qué circunstancias favorecen una vinculación entre las redes del Crimen Organizado y grupos extremistas fundamentalistas? ¿Qué rol juega la variable cultural?**

I. Introducción

La Triple Frontera (TF) es un área con una abundante biodiversidad, cuenta con una frondosa vegetación que rodea las cataratas de Iguazú; se ha construido en la región una de las más importantes represas que existe: Itaipú. En el área geográfica se encuentra una de las mayores reservas de agua potable del mundo: el acuífero guaraní. Circunstancia, que impone a la dirigencia política una especial atención a la utilización y resguardo soberano del mismo, en consideración a la impronta estratégica que tienen los recursos naturales en la diagramación de las políticas geoestratégicas de las potencias polares³.

¹ En consideración de los Servicios de Inteligencia de origen estadounidense e israelí. Esta presunción condujo a que los tres Estados con responsabilidad en la región de la Triple Frontera, coordinaran un organismo que preveía acciones de cooperación en el control y vigilancia mutuas del área, tendientes a evitar o neutralizar acciones ilícitas relacionadas con el Crimen organizado y su vinculación con grupos terroristas. Este sistema ha sido conocido desde el 2002 como el “Tres mas Uno”, denominación que surge por la inspiración del número de Estados que promovieron su constitución: Argentina, Brasil y Paraguay, y como una medida política tendiente a evitar la injerencia unilateral de Estados Unidos, se lo invito a formar parte del mismo, por eso el más Uno, al que se lo mantiene informado sobre el accionar del sistema.-

²Schmitter, P.; sostiene que tal situación es posible cuando se dan algunas de las siguientes características: 1. Ineficiencia, que implica la incapacidad de los políticos y burócratas para alcanzar los objetivos deseados (...), 2. El fracaso de la elite para conservar sus posiciones de dominación, 3. Cuando algunos ciudadanos intentan influir en las decisiones públicas por métodos violentos, ilegales o anómalos, y 4. Actores con gran poder corporativo logran evadir restricciones legales y constitucionales en búsqueda de ventajas e incluso de su propia supervivencia. Ver Schnmitter, Philippe. “La mediación entre los intereses y la gobernabilidad de los regímenes en Europa occidental y USA en la actualidad”. En Berger, Suzanne (comp.), *La organización de los grupos de interés en Europa occidental*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid, 1988.-

³ Al respecto, resulta interesante la consideración que realizan los estrategas franceses sobre la posesión y acceso a regiones del mundo, en donde se encuentran los recursos naturales vitales para la supervivencia de la humanidad. Ver Pérez-Idiart, H. “Análisis del Documento

Las características demográficas y étnicas de la región, definen una población de 700.000 habitantes aproximadamente, integrada por una numerosa comunidad árabe. El origen de esta población mayoritariamente es libanés y sirio, los creyentes de esta comunidad se dividen, en general, entre musulmanes y cristianos.

La importancia de la zona desde el punto de vista de la gobernabilidad estatal y de la seguridad, se debe a que desde hace tiempo las autoridades han debido enfrentar un crecimiento de actividades ilícitas, que van desde el contrabando, el lavado de dinero, el tráfico de droga y armas, hasta la trata de blancas. Ciudad del Este sería el centro de gravedad de estas actividades.

*“En la Triple Frontera se evidencia una profunda interrelación entre actividades asociadas al terrorismo, la criminalidad organizada y la corrupción de funcionarios públicos. Esta última facilita el ejercicio de actividades criminales y la presencia en la zona de elementos terroristas con fines de reclutamiento o recolección de fondos; esta recaudación de fondos tiene estrecha vinculación con las ganancias que se obtienen a través de actividades criminales; y finalmente estas actividades financian la corrupción. Lo que se da es un círculo vicioso. Además, la TF es un ejemplo de las dificultades que los diferentes actores gubernamentales deben superar para así poder cooperar y concertar políticas comunes que den respuesta a estos desafíos”.*⁴

Las actividades económicas en la TF, se inscriben dentro del paisaje pluriétnico, que a fuerza de costumbre va constituyendo pautas culturales, que tienden a conformar un comportamiento en la población permanente y en el del turismo que la frecuenta, en especial consideración al interés que despierta en ellos la posibilidad de conseguir bienes a bajo precio en comparación a los ofrecidos en sus países de origen. Existiendo, en la mayoría de los ciudadanos de los países de la región una doble conducta, ya que por un lado, son conscientes de la ilegalidad de la oferta de ciertos bienes y servicios, pero a la vez, tienen una percepción sobre la conveniencia del comercio ilegal que se da en la región.

A pesar de la incidencia nefasta que ha tenido el crimen organizado instalado en la región, producto de la incapacidad, desidia o simplemente por no contar con los medios o la inteligencia necesaria, los distintos Estados que tienen jurisdicción en la región, no han podido evitar o neutralizar el accionar del mismo.

A su vez, el crimen organizado ha demostrado su inteligencia y capacidad de evaluación estratégica para subsistir y expandirse, a través de distintas metodologías que van desde el ejercicio de la violencia directa e indirecta, la intimidación, extorsión o corrupción de funcionarios. **La razón su supervivencia y “eficaz adaptación a las circunstancias históricas, sociales y políticas”, consiste en que han sabido explotar las deficiencias del Estado y su falta de gobernabilidad plena, lo que le brinda el terreno fértil para interactuar al margen de la legalidad.** Circunstancia, por más que no quieran reconocer algunos funcionarios políticos y analistas, es debido a la influencia que ejercen los factores culturales sobre los procesos de gestión y desarrollo de las sociedades.

Las diferentes actitudes de los individuos en determinadas sociedades, tienden a ser caracterizadas de acuerdo con los atributos culturales que predominan en su forma de interrelacionarse y que conforman sus “pautas culturales”, a los que se adscriben consecuencias políticas, económicas y sociales de una profunda trascendencia en el colectivo social. **Según mi parecer, el ejercicio de la soberanía estatal en toda su**

‘Préparer les engagements de demain’ (2007) del Ministerio de Defensa de Francia”, ReDiU (Revista del CMN), Año 6, Nro.18, sept. 2008. -

⁴ BARTOLOME, M; “*La Triple Frontera desde la perspectiva argentina: principal foco terrorista en el Cono Sur americano*” en REDES (Research and Education in Defense and Security Studies), 2002.

dimensión y la contención del CTO, tiene como aspecto gravitacional tratar de establecer: A. ¿Cuál es la cultura que predomina dentro de la región? y B. ¿La cultura cívica es creíble y fomentada por los Estados colindantes?

II. Hipótesis:

- a. “El accionar del CTO en la TF., es de tal gravedad que en caso de potenciar su capacidad puede comprometer la seudo gobernabilidad de los Estados con jurisdicción en el área. La gobernabilidad del Estado se vincula con los niveles de seguridad jurídica, física y social del ciudadano”.
- b. “El desafío del Crimen organizado a la gobernabilidad surge de la ambición por ampliar sus espacios de dominio y proyectar su “cultura criminal”. Este actor no estatal, tiene la potencialidad y la ambición de lograr un cambio en el sistema de dominación social y de las pautas de la cultura “hegemónica”.
- c. “¿Ha llegado el tiempo de definir una soberanía para el Cono Sur que trasciende el Estado-nación, para sustentar su gobernabilidad?”

III. Contexto regional

El sociólogo Alain Touraine, expresa: “...cambiamos de paradigma en nuestra representación de la vida colectiva y personal. Salimos de la época en que todo se expresaba y se explicaba en términos sociales”,...vivimos en un mundo en el que **“los problemas culturales han adquirido tal importancia que el pensamiento social debe organizarse en torno a ellos”**⁵. Luego de los atentados del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos, la región conocida como la TF., fue objeto de atención, ya que servicios de inteligencia estadounidenses informaron que ciudad del Este albergaba células y campos de entrenamientos de partidarios de organizaciones como el Hizbolá y Hamas.

La hipótesis del Departamento de Estado norteamericano, es que en la zona de la TF., especialmente en Ciudad del Este (Paraguay), se hallan células terroristas “dormidas” tanto de procedencia islámica como de la guerrilla colombiana. No obstante, el Departamento de Estado expresó que al momento no se han detectado actividades terroristas en la TF. Sin embargo, se ha insistido sobre la posibilidad de que el área, debido a la existencia de cierto nivel de ingobernabilidad estatal favorezca el desarrollo de una economía ilegal que aproveche lo permeable y accesible de las fronteras. Circunstancia, que favorece la constitución de centros de asociación y financiamiento entre el CTO y partidarios de grupos con orientación fundamentalistas con base de operaciones en Medio Oriente.

La comunidad árabe, ubicada en la región, ha negado las acusaciones y posibles lazos, a través de contribuciones para organizaciones extremistas que actúan en Medio Oriente. Horacio Calderón al referirse a esta problemática señala:

“Fuentes de inteligencia exterior están debidamente informadas sobre los vínculos entre Luis Fernando da Costa y algunos hombres de negocio libaneses afiliados o simpatizantes del Hizballah, como Fuad Jamil, quien desarrollaba sus actividades ilegales en Pedro Juan Caballero y otras ciudades paraguayas. Uno de los casos emblemáticos y de más alto perfil que prueba la presencia de las FARC en Paraguay, a nivel operacional, o como mínimo ideológico o logístico, es el del secuestro y asesinato de Cecilia Cubas, hija del ex presidente de este país, Raúl Cubas. “Cecilia es un símbolo de lo que está ocurriendo hoy en Paraguay”,

⁵Touraine, A. “Un Nuevo Paradigma para comprender el mundo de hoy”. Paidós. Buenos Aires. 2006. Pág’s. 13 y 16.-

dijo su padre el 17 de febrero de 2005, un día después que el cuerpo de su hija fue encontrado en una tumba en las afueras de Asunción, capital del Paraguay.”⁶

Hasta el momento, América Latina es una región en donde no se ha identificado de forma manifiesta una presencia organizada de grupos extremistas con desplazamiento global, como es el caso de Al Qaeda, según la información oficial difundida por Estados Unidos.

Farid Kahhat, expresa que investigaciones recientes han contribuido a disipar el mito de que la TF, sería la única excepción a la ausencia en América Latina de grupos extremistas con proyección global:

“... durante una conferencia de prensa en la que se dio a conocer el informe de la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos sobre la Triple Frontera, se indicaba que: <En el presente, el gobierno de Estados Unidos no tiene información fidedigna que confirme una presencia organizada de Al Qaeda en la Triple Frontera. Tampoco hemos descubierto información que confirme la elaboración de planes operativos terroristas en la región>. El documento añade que lo único que se ha podido probar en la materia es la existencia de personas que recaudan fondos para Hamas y Hezbollah. Pero, incluso las agencias de inteligencia estadounidenses admiten que esas organizaciones no tienen vínculo alguno con Al Qaeda, y no operan fuera de Medio Oriente. Más aún, las personas que presuntamente recaudaban fondos para ellas fueron en realidad acusadas de evasión fiscal, dado que esos fondos estaban destinados a entidades caritativas, cuyos vínculos con Hamas o Hezbollah eran más bien tenues o inexistentes”.⁷

Ricardo Sennes y Carla Tomazini, reconocen los esfuerzos realizados a nivel subregional por Argentina, Brasil y Paraguay para lograr mayores niveles de seguridad y control en el área de la TF, que condujo a las autoridades gubernamentales a la firma de un plan general de seguridad, que definió la implementación de un sistema único de control de lavado de dinero, inmigración, terrorismo y robo de autos, y la creación de un sistema común de rastreo de armas, actividades ilícitas y tráfico de drogas. Sin embargo, los autores señalan que “**tales acuerdos tienen un bajo nivel de implementación**”⁸.

Horacio Calderon, hace notar que los Estados iberoamericanos tienen una mayor predisposición a percibir como una amenaza al narcoterrorismo asociado comúnmente con las organizaciones colombianas: “Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), Ejército de Liberación Nacional (ELN) y Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), y a la peruana Sendero Luminoso (SL)”. Pero, a la vez resalta que no se tiene en consideración que la Argentina fue escenario de “dos ataques terroristas islamistas cometidos por Irán y el Hizballah en una especie de operación terrorista conjunta”⁹.

En tal sentido, Calderon hace mención a la permeabilidad de las fronteras de Brasil, Perú y Colombia, como también, a la porosidad de la frontera Argentina, a la que se suma la eventual conducta corrupta de funcionarios que trabajan en el área.

“En lo que concierne a la Triple Frontera, fuentes altamente confiables afirman que se han detectado contactos de grupos chechenos con terroristas islamistas. También sospechan que criminales pertenecientes a esta comunidad están utilizando sus redes para traficar armas, dado que la frontera argentina con Paraguay facilita todo tipo de contrabando y provee las condiciones ideales para las operaciones mafiosas...”. “Criminales argentinos y paraguayos operan conjuntamente para traficar drogas y armas en la Triple Frontera, comprando y alquilando campos para utilizarlos como bases de sus actividades. Fuerzas de seguridad argentinas han detectado y detenido traficantes que utilizaban el arroyo Tabaya para entrar a la Argentina desde Paraguay, dividiendo a veces el cargamento original de cientos de kilos en cantidades menores envasadas en sacos y ladrillos. También son utilizados otros sistemas de transporte en diferentes rutas, lo cual quedó probado cuando la policía militar brasileña

⁶ Calderón, H. “Crimen Organizado y Terrorismo en la Triple Frontera y Regiones Adyacentes”. Institutos de Estudios Estratégicos de Buenos Aires. 10 de agosto de 2007.

⁷ Kahhat, F. “América Latina, Medio Oriente y Estados Unidos”. De *Foreign Affairs En Español*, Octubre-Diciembre 2006.-

⁸ Sennes Ricardo y Tomazini Carla. “Agenda sudamericana de Brasil. ¿Proyecto diplomático, sectorial o estratégico?”. De *Foreign Affairs En Español*, Enero-Marzo 2006.-

⁹ Calderón, H. Op. Cit., pág. 2.

confiscó en Río Grande do Sul pocos meses atrás 388 Kg., de marihuana a un ciudadano argentino no identificado, que estaba transportando dicha droga dentro del Estado”¹⁰.

Contextualizar y evaluar las distintas informaciones, perspectivas y opiniones existentes sobre el fenómeno del CTO, y la emergencia de grupos terroristas extremos en la región denominada la TF, resulta un tema controvertido que genera posturas encontradas.

América Latina en términos generales, por el momento se encuentra al margen del terrorismo internacional, sin dejar de olvidar los atentados sufridos en la Argentina en marzo de 1992 y julio de 1994. Esta sensación de lejanía y poca incidencia con relación al terrorismo internacional, puede generar una actitud de subestimación del peligro que significa no ejercer una gobernabilidad plena en un área que se muestra como terreno fértil para la consolidación de las actividades ilícitas.

Las autoridades gubernamentales que tienen soberanía en el área, en términos generales consideran que las actividades criminales que se desarrollan en la región no representan una amenaza seria a la gobernabilidad. **Esta percepción es sumamente riesgosa, ya que el CTO busca justamente que se lo identifique como un actor que no representa una amenaza al Estado, que no confronta culturalmente y que no tiene objetivos insurreccionales.**

Sin duda, un análisis sobre el fenómeno del CTO, y del terrorismo fundamentalista y su supuesta incidencia en la región de la TF, requiere una extensión y recursos mayores a los estipulados para la presentación del presente artículo. Sin embargo, se tratara de indagar la debilidad que tienen los Estados, y que es aprovechada por estos actores no estatales para maximizar su capacidad de poder.

El CTO ha existido desde hace mucho tiempo junto con el Estado, siendo una de sus formas más reconocibles el contrabando, que a pesar de su ilegalidad ha mantenido fuertes lazos históricos con las “autoridades formal y legalmente” constituidas, que han funcionado en algunos casos por medio de la coordinación y asociación, a través de las fronteras y alianzas estratégicas entre las organizaciones delictivas¹¹, que eventualmente han contado incluso con el apoyo de algunos Estados nacionales.

Entonces, si el CTO ya existía y ha actuado de forma paralela a la “legalidad Estatal y a la economía formal”: ¿Qué es lo nuevo que plantea este actor no estatal en los tiempos de la globalización? ¿Qué convierte a grupos y organizaciones criminales transnacionales, en un riesgo a la sustentabilidad estatal y cultural en el contexto globalizado del siglo XXI?

Cada vez es más frecuente la empatía existente entre el CTO y grupos terroristas a partir del 11Sep2001, según informes de distintos organismos de

¹⁰Calderón H. *Ibíd.*, págs. 8 y 9.-

¹¹Zackrisson, J.; sostiene que aunque el término "delincuencia organizada transnacional" sea reciente, el fenómeno no es nuevo; su génesis es tan antigua como el crimen y la ley. El ejemplo presentado se remonta a la época de la Colonia española en las aguas y puertos del Caribe y el Pacífico, cuyos protagonistas son mercaderes españoles y extranjeros que burlan las leyes mercantiles establecidas por la Corona. Entre otras cosas, ilustra que "cuando un gobierno procura solucionar un problema, en este caso uno de aplicación de la ley, se siembra la semilla de otro problema o dos, a veces con consecuencias desastrosas". En "El Apostolado de Penonomé o la Sacra Familia". *Foreign Affairs*, Abril-Junio 2007.- Otro ejemplo, sucedió a comienzos del siglo XVII, en que Buenos Aires era una aldea más pobre que Asunción, "donde tenía su asiento el gobierno regional de las provincias del Río de La Plata y el Paraguay. Veinte años después de su fundación, no se podía asegurar que sobrevivía, con una población bastante escasa, del orden de los cien habitantes, y sin el apoyo de la propia España, empeñada en defender el predominio del puerto de Lima y la conexión por la ruta del océano Pacífico y del Caribe. La Cédula Real del 28 de enero de 1594 ordenó su despoblamiento y prohibió el comercio con el Brasil. Por lo tanto, en aquella época, Buenos Aires persistía como puerto cerrado, con lo cual sus habitantes no se conformaban. ...Y entonces Buenos Aires adquirió mayor importancia, debido sobre todo a las actividades de contrabando realizadas por los portugueses...". Luiz Alberto Moniz Bandeira (2006), "La Formación de los Estados en la Cuenca del Plata. Argentina, Brasil, Uruguay, Paraguay". Ed. Norma. Argentina. Pág. 50.-

Inteligencia y organizaciones internacionales, se está profundizando y expandiendo¹². Al respecto, el General James Hill, Comandante del Comando Sur de los EE.UU. (2002-04) expresó que la principal amenaza para la región latinoamericana es:

*"Hoy, la amenaza para los países de la región no es la fuerza militar de un vecino adyacente o alguna potencia extranjera invasora. El enemigo de hoy es el terrorista, el narcotraficante, el traficante de armas, el falsificador de documentos, el jefe criminal internacional y el lavador de dinero. Esta amenaza es maleza que emerge, se cultiva y alimenta en los suelos fértiles de espacios ingobernados como las costas, los ríos y las áreas de frontera despobladas. Una amenaza que se riega y fertiliza con el dinero de las drogas, las ventas ilegales de armas y la trata de personas. Es una amenaza que no respeta límites geográficos ni morales".*¹³

Esta advertencia sobre la amenaza o riesgo a la gobernabilidad en América Latina, tiene una íntima relación con el ejercicio de la soberanía estatal, a fin de evitar circunstancias, que eventualmente, legitimen una injerencia de potencias extranjeras en la región, resulta necesario identificar cuál es la variable crítica que permita evaluar las posibles respuestas a la pregunta: ¿Por qué se diluye cada vez más la diferencia entre el CTO, y las organizaciones y grupos que ejercen la violencia política extrema?

IV. Actores relevantes

- a) El Estado: La problemática del CTO y del terrorismo internacional debe entenderse a partir del conocimiento de su pasado, sus orígenes, y cómo evolucionaron a lo largo de la historia. **El conocimiento histórico, permite un mejor razonamiento de los fenómenos, que se presentan en el transcurso de un proceso evolutivo, que esta afectado por contradicciones que emergen y se sintetizan como resultado de una interrelación de variables económicas, sociales, políticas y culturales, pero que además surgen como un factor de resolución gravitacional de la gobernabilidad estatal íntimamente ligada al tema de la "seguridad ciudadana".**

Un primer actor que involucra la problemática del surgimiento del CTO es el Estado, que constituye un concepto complejo que puede ser entendido desde distintos ámbitos del saber, entre los que mencionaremos el filosófico, el legal y el político. Estas áreas tienen que ver justamente con el surgimiento y evolución del Crimen

¹²Safónov, Anatoli (enviado especial del Kremlin para la lucha contra el terrorismo y el crimen organizado transfronterizo), expresó: "En Afganistán están en marcha muchos procesos y el año saliente no hizo sino acentuarlos", señaló que entre esos procesos esta "la pérdida de territorios" ante el empuje de los talibanes y "el auge del narcotráfico", ya que Afganistán produjo el pasado año 8.500 toneladas de heroína, un 80 por ciento del total mundial, según la agencia Interfax. EFE News Service. Madrid: Feb 17, 2009. En <http://proquest.umi.com.ezproxy6.ndu.edu>.-

¹³ General James Hill, Comandante del Comando Sur de los EE.UU. (2002-04). Fuente: Gobernabilidad y seguridad sostenible, ISSN 1695-1115, N°. 31, 2007.- Karen Tandy, la administradora (máxima responsable) del Departamento Estadounidense Antidroga (DEA), alerta sobre la relación entre narcotráfico e insurgencia, y de la necesidad de erradicar los cultivos para estabilizar el país; "La operación que desarrolla la fuerza internacional dirigida por la OTAN en el sur de Afganistán ha puesto de relieve el resurgimiento de la insurgencia talibán. Esta resistencia coincide con un aumento del cultivo de la adormidera del opio en el país, que según un informe de la ONU, llega al 59% en 2006, principalmente en las provincias de Helmand y Kandahar, los bastiones talibanes.". <http://madrid.usembassy.gov/bilateral/tandyinterview100406sp.html>. Antonio María Costa, Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, expresó "Creemos que el lavado de dinero, la corrupción y el crimen organizado son ingredientes del terrorismo". XI Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal (Artículo del Bangkok Post – versión Internet). http://www.embc.or.at/boletines/2005/abril/bol-1904200501_esp.htm.

Organizado y el Terrorismo, ya que las mismas se interrelacionan tanto históricamente como dentro de la estructura social más amplia.

*“El contenido del Estado, en principio, es el propio espíritu del pueblo. El Estado real es inspirado por ese espíritu; pero el Estado real tiene que ver con ciertos intereses, cuestiones especiales, guerras, instituciones y así en adelante.”*¹⁴

Una primera aproximación sobre la noción del Estado consiste en comprender la correspondencia sobre las ideas de poder y autoridad. El principal interés en la interacción de los humanos fue y sigue siéndolo, tratar de establecer una relación armoniosa entre los ciudadanos y la autoridad política¹⁵.

Según los teóricos Hobbes y Locke, esto era posible a través de un pacto o “contrato” entre hombres en el que acordaban ceder parte de su voluntad y libertad individual a una entidad superior a ellos, es decir, al Estado que dividía a los hombres en gobernantes y gobernados a fin de resguardar la vida y los derechos de los ciudadanos en su conjunto. De esta manera surgía el Estado.

La búsqueda de una armonía social resulta compleja de alcanzar en consideración de las cualidades del género humano, que en general tiene la aspiración de vivir una vida pacífica y consensuada, pero que no siempre se alcanza o se es constante en el empeño. Y resulta compleja, a raíz de la propia esencia del hombre que pese a su inteligencia para alcanzar la satisfacción de sus necesidades, lo domina de manera frecuente la ambición ya sea por poder, riqueza o prestigio.

*“La felicidad es continuo progreso de los deseos, de un objeto a otro, ya que la consecución del primero no es otra cosa sino un camino para realizar otro ulterior.”*¹⁶

Establecido el Estado, surge una tarea imperiosa para el mismo que es la de asegurar la gobernabilidad, es decir mantener un ejercicio pleno de las instituciones y consolidar el cumplimiento de la ley para todos los ciudadanos, pero también, brindar una percepción real de que es posible progresar en la calidad de vida de todos los habitantes de una nación; que se sientan protegidos y representados por el Estado.

De no ser así, surgen vacíos de gobernabilidad e insatisfacción en la representación social colectiva, que son llenados por otros actores que ambicionan poder y que poseen la voluntad para lograrlo, por ejemplo el Crimen Organizado y el Terrorismo. Antonio María Costa, director ejecutivo de la Oficina de las Naciones Contra la Droga y el Delito, expresó:

*“Regiones frágiles, debilitadas por la pobreza generalizada, el desempleo, la corrupción y la violencia son campo de cultivo para los delincuentes y terroristas”,.... “Algunas zonas, tanto dentro de países como fuera de sus fronteras, están fuera del control de los gobiernos: infierno para sus ciudadanos, oasis para el crimen organizado. UNODC ha proporcionado amplias evidencias de que el ciclo de la pobreza-delincuencia-pobreza es doblemente vicioso, con análisis que cubren África, América Central y pronto de los Balcanes, prueban su brutalidad y el hecho de que el ciclo se perpetúa a si mismo”*¹⁷.

¹⁴ G. W. F. Hegel, *Vorlesungen über die Philosophie der Weltgeschichte*, Band I (*Vernunft in der Geschichte*), Hamburg, Felix Meiner Verlag, 1994, p. 125.

¹⁵ Aristóteles (384-323 A.c.) entendía que la polis, “es una comunidad natural: El Estado –dice– es un hecho natural; el hombre es por naturaleza un animal político destinado a vivir en sociedad y el que no forme parte de ninguna polis es una bestia, o un dios”. Carlos S. Fayt, “Historia del Pensamiento Político La Antigüedad y el Medioevo”. Ed. La Ley. Tomo I. 2004, p. 20.

¹⁶ Hobbes, T. “LEVIATAN o la Materia, Forma y Poder de una república eclesiástica y civil”. Ed. Fondo de Cultura Económica. México. 2007. P. 79.

¹⁷ Antonio María Costa. En <http://usinfo.state.gov/esp>. 25 abril 2007.

La gobernabilidad estatal y su correspondencia con la magnitud del accionar del CTO y del Terrorismo, requiere plantearnos interrogantes a priori: ¿El CTO constituye un riesgo a la supervivencia del Estado nación? ¿Este actor no estatal representa un desafío cultural?

En la actualidad existen presiones que pueden hacer que estas preguntas sean más o menos cuestionables o alarmistas, ya que si los decisores políticos admiten que un actor no estatal, como es el CTO y grupos extremistas, pueden materializar su “voluntad de poder”¹⁸ y disputar espacios de gobernabilidad del Estado, implica admitir que espacios sociales y geográficos escapan a la gobernabilidad plena y efectiva del Estado.

Al respecto, resulta interesante la afirmación del Departamento de Estado norteamericano sobre la región de TF, que ha insistido sobre la posibilidad de que el área favorezca el desarrollo de una economía ilegal que aproveche lo permeable y accesible de las fronteras, debido a la existencia de cierto nivel de ingobernabilidad estatal, que favorece la constitución de centros de asociación y financiamiento entre el CTO y partidarios de grupos con orientación fundamentalistas.

Tal situación, ha recreado distintas perspectivas que van desde la negación hasta de un reconocimiento del escenario de ingobernabilidad, tanto de autoridades políticas y de analistas académicos de los países con jurisdicción en la región¹⁹.

Alcanzar la gobernabilidad efectiva y sustentable de una sociedad implica la existencia de un mecanismo gubernamental que sea capaz de preservar un orden político, cultural y económico y/o progresar hacia un orden mejor con altos niveles de “seguridad ciudadana”.

El concepto de Estado esta vinculado al concepto de “sistema de dominación social” al que se lo relaciona con múltiples variables. Sin embargo, frecuentemente se lo asocia con la idea de autoridad y jerarquía²⁰. El Estado asume el rol de hacer cumplir las leyes y normas que rigen a las interacciones de los individuos dentro de una sociedad. No obstante, si el desempeño del Estado en relación con el ejercicio de la gobernabilidad es ineficiente, puede generar una incredulidad y falta de fe por parte de los ciudadanos, que si se profundiza se corre el

¹⁸Utilizo el término “Voluntad de poder” con relación a la circunstancia que puede darse en una sociedad en donde un grupo minoritario inspirado en su ambición de dominio, tiene la capacidad de promover una situación competitiva dividiendo a la sociedad en subgrupos independientemente de las metas cooperativas del conjunto social, desarrollando la voluntad de poder y el deseo de jerarquizar la estructura de poder que regula la convivencia social, a través de la instrumentación de las variables económica y de la seguridad personal, explotando las debilidades del resto de los integrantes de la sociedad y promoviendo una sumisión de los individuos a una autoridad fundada en la fuerza y la coerción no consensuada. Octavio Uña Juárez, afirma que hay dos pautas de conductas diferenciadas: “*la primera el control coercitivo contra la voluntad, sin comprensión o sin compromiso, con una situación de poder y diferenciación de roles de un orden social que genera disensión y mantiene un orden social temporalmente merced a la sumisión global. La segunda, el control con el consenso, compromiso o consentimiento donde se da una legitimización de las estructuras de autoridad en base a un derecho reconocido por el consenso social, que persigue metas grupales comunes*”. “Diccionario de Sociología”. Ed. ESIC. Madrid 2004. Pp. 1464-1465.-

¹⁹Ver: Calderón, H. “Crimen Organizado y Terrorismo en la Triple Frontera y Regiones Adyacentes”. Institutos de Estudios Estratégicos de Buenos Aires. 10 de agosto de 2007. Farid Kahhat, “América Latina, Medio Oriente y Estados Unidos”. De *Foreign Affairs*, Octubre-Diciembre 2006. Hugo Alconada Mon, “La relación con América latina: EE.UU. reitera su preocupación por la Triple Frontera”. En [http://www.lanacion.com.ar/n. 21-02-2009](http://www.lanacion.com.ar/n.21-02-2009).-

²⁰Weber, Max (1864–1920) clasificó las distintas formas en que se ha legitimado el poder político a lo largo de la historia: a. Tradicional, b. Carismática, y c. Racional. Giddens Anthony, “Política y sociología en Max Weber”. Ed. Alianza. Madrid. 2002.-

riesgo de que se transforme en una anomia hacia las autoridades, instituciones y pautas culturales.

La anomia social hacia el Estado puede deberse a distintos factores, que actúan como precipitantes de la crisis y pueden relacionarse con las variables política, económica y cultural. **Alain Touraine, afirma que en la actualidad, en tiempos de la globalización, se está dando un nuevo paradigma, en el cual la concepción del Estado y la obediencia a las normas en todos los ámbitos se está debilitando, y que por tanto, se está produciendo una liberación de los individuos.**

Asimismo, el autor sostiene que cuando se realiza un análisis general de la vida social; *“aun de las más ricas, de las más complejas y de las mejor protegidas, está dominada por el miedo, la violencia y la guerra”*²¹

Si la vida social está dominada por el “miedo, violencia y guerra”, ello es indicativo de una grave falencia del Estado en su capacidad de poder, ya que promueve una ingobernabilidad. En consecuencia, el pacto social entre gobernantes y gobernados se debilita, y en un caso extremo se rompe. Circunstancia, que nos volvería al “Estado de guerra permanente” según la concepción de Thomas Hobbes.

“En los países más ricos, donde los ciudadanos son los mejor protegidos, el balance de las últimas décadas es negativo. Las desigualdades sociales aumentan; las escalas sociales se vuelven demasiado cortas; los golden boys no están en lo alto de la sociedad nacional, sino por encima de ella, y los precarios y los excluidos no están abajo, sino fuera de la escala, suspendidos en el vacío”.²²

La ausencia de un Estado de derecho, implica que los procesos políticos no están legalmente institucionalizados como métodos efectivos sustentables. En consecuencia, la institucionalidad no es capaz de asegurar la continuidad racional de la vida y de la política.

En caso de existir un contexto de disputa que no se resuelva por la vía política, se plantea un desafío a la gobernabilidad y soberanía del Estado. El desafío planteado a los atributos propios del Estado (ejercicio de la violencia racionalizada, institucionalidad y control de conductas culturales, etc.) puede ser aprovechado por actores no estatales, como el Crimen organizado, que puede manipular el descontento social.

El Crimen organizado interpretando las ventajas del fenómeno de la globalización, aumenta su capacidad y “voluntad de poder” a través de alianzas transnacionales con otros grupos o redes criminales. Las graves realidades que deben enfrentar diversos países latino americanos como México²³, nos plantean el grave error de subestimar la “voluntad de poder” del Crimen Organizado. Al respecto Dayna Meré destaca:

*“Cárteles del narcotráfico muy poderosos que operan mediante violencia extrema, han extendido sus actividades a diversas partes del País, lo cual representa profundos retos para el Gobierno mexicano, advierte en un estudio el Fondo Monetario Internacional (FMI). Según el documento denominado Reporte de la Observancia de Estándares y Códigos. Recomendaciones para combatir el Lavado de Dinero y el Financiamiento del Terrorismo, México enfrenta una amenaza sin precedentes a su seguridad nacional y estabilidad debido al tráfico de drogas y al crimen organizado. Asegura que dada la expansión que ha mostrado el tráfico de drogas en el País y el crimen organizado, las prácticas de lavado de dinero no son investigadas de manera adecuada. ...”*El poder económico de las organizaciones criminales les ayuda a

²¹ Touraine, A. *Ibid.*, pág. 24.-

²² Touraine, A. *Ibid.*, pág. 26.-

²³ Sergio Aguayo Quezada, afirma que el Crimen organizado es “capaz de imponer su ley en 40% del territorio de México”. En “Vivir con el narco”. *El País, Madrid*, 26-3-07.-

continuar operando, lo que deteriora la gobernabilidad y la autoridad del Estado". Advierte que las leyes que atacan a estos dos rubros no son suficientes para la dimensión del problema mexicano. "Las autoridades perciben que la amenaza de financiamiento al terrorismo en México surge primordialmente por métodos terroristas auspiciados por el crimen organizado y por su proximidad con países que tienen serios impactos por terrorismo..."²⁴

Si el Estado pierde niveles de gobernabilidad, que se identifican a través del incumplimiento de la ley, puede generarse una anomia ciudadana por parte del sector social que se siente perjudicado. Surgiendo el planteo en el conjunto social de **¿Por qué debo obedecer a un Estado que no asegura la seguridad ciudadana?**

Joaquín Villalobos, que fue jefe de la guerrilla salvadoreña, donde militó durante veintidós años, que actualmente se desempeña como consultor para la resolución de conflictos y que es consultado por la ONU y distintas instituciones académicas como la Universidad de Harvard afirma:

"En México, el poder del Estado era superior al de los delincuentes, y esto le permitía actuar cuando cruzaban ciertos límites. La corrupción afectaba a poca gente y, sobre todo, en niveles bajos. El consumo no era significativo. Se veía como "un problema de los gringos". Las cosas cambian con el aumento constante de la demanda y la diversificación de los productos, con la aparición de las drogas sintéticas. El flujo financiero de los narcos aumenta tanto que les permite comprarse policías locales completas. Y se da la situación inversa: el Estado se ve sometido y aterrorizado. Cuando se desatan las guerras entre los cárteles, tiene que intervenir"²⁵.

¿Qué contexto se plantea cuando grupos sociales perciben que el Estado es incapaz de brindarles una protección ciudadana? y ¿A qué actores les resulta funcional esa circunstancia?

b) Crimen Transnacional Organizado (CTO)

"Algo que es familiar no provoca la atención".

Proverbio chino

La definición del crimen organizado resulta compleja y diversa en consideración a la codificación legal de los distintos Estados, razón por la cual, para el presente análisis utilizare las definiciones del CTO realizadas por las Naciones Unidas e INTERPOL.

La Asamblea General de las Naciones Unidas se acoge a la resolución número 55/25, conocida como la Convención de las Naciones Unidas contra el Crimen Transnacional Organizado (UNTOC). Estableciendo que por "grupo delictivo organizado" se entenderá un grupo estructurado de tres o más personas que exista durante cierto tiempo y que actúe concertadamente con el propósito de cometer uno o más delitos graves o delitos tipificados con arreglo a la presente Convención con miras a obtener, directa o indirectamente, un beneficio económico u otro beneficio de orden material" (Art. 2)

La condición sine qua non, según la UNTOC que debe reunir una asociación ilícita para que sea considerada dentro de la categoría de Crimen organizado, se refiere a tres atributos:

²⁴Meré, D. "Preocupa al FMI poder del narco". Reforma. México City: Jan 15, 2009. pg.5. En <https://login.ezproxy6.ndu.edu.->

²⁵Villalobos, Joaquín: "No se puede acabar con el 'narcos', pero sí arrinconarlo". En <http://www.elpais.com/.15/01/2009.->

- 1) Debe tratarse un número de personas, como mínimo en la doctrina de tres personas; si bien la jurisprudencia ha admitido incluso sólo dos.
- 2) Deben interactuar entre sí conforme a una cierta estructura organizativa y
- 3) Es necesario una continuidad en el tiempo de la acción y organización delictiva, no puede incluirse en la definición acciones delictivas ocasionales.

Asimismo, INTERPOL define al Crimen organizado como: "**grupos que tienen una estructura corporativa cuyo objetivo primario es la obtención de ganancias mediante actividades ilegales, a menudo basándose en el miedo y la corrupción**".²⁶

Una de las motivaciones principales de quienes participan del Crimen organizado es la obtención de ganancias, para ello deben darse una serie de condiciones que permitan su instalación, permanencia y crecimiento en términos económicos y organizativos. Como se ha señalado, el CTO data de larga permanencia en la historia de las sociedades, pero con la globalización su potencialidad y capacidad para rivalizar con la soberanía del Estado se torna preocupante.

*"... la quiebra de los regímenes políticos, la grave desigualdad social y la apabullante pobreza, así como el surgimiento de nuevas formas de populismo al final del siglo XX y principios del XXI. En líneas generales, la evolución del crecimiento de América Latina se caracterizó por el progreso, la pobreza y la exclusión, y, como concuerdan en afirmar muchos observadores, hubo comparativamente poco progreso y mucha exclusión..."*²⁷

A pesar de que algunas dirigencias políticas y analistas tengan una actitud renuente, la incapacidad y/o falta de disposición a la que hacen referencia Roett y González, constituye el terreno fértil para el desarrollo del CTO, que eventualmente disputa la soberanía estatal, ya sea por medios directos o indirectos alentando la disidencia política por canales legítimos e ilegítimos.

El CTO tiene una permanencia en el tiempo y un accionar tanto en el ámbito nacional e internacional, ya sea por medios propios o por asociación con otras organizaciones delictivas que se estructuran en "redes"²⁸, y que se interrelacionan entre sí logrando acuerdos que potencian sus capacidades. Estas redes se organizan como "telarañas" y sus líneas de contacto facilitan una cobertura logística, refugio, comercio e intercambio de información, etc.

"En ambos lados del Atlántico prosperan redes criminales transnacionales bien armadas y financiadas dedicadas al narcotráfico que extienden sus tentáculos hasta el occidente de África, región que hoy en día es una importante estación de paso en la ruta de la cocaína con destino a Europa. Estas redes debilitan las instituciones estatales, amenazan los procesos democráticos, alimentan conflictos armados y sociales en las zonas rurales y fomentan la inseguridad y la violencia en las principales ciudades de las Américas y de Europa. En Colombia, los grupos armados perciben ingresos cuantiosos del narcotráfico, lo cual les permite sostener un conflicto civil de

²⁶ <http://www.geocities.com/proyectocolsid/sisidut04mcbi04.htm>

²⁷ Roett, Riordan y González, Francisco. "El papel de la Política de alto riesgo en el desarrollo de América Latina". En Francis Fukuyama (compilador) "La brecha entre América Latina y Estados Unidos". Ed., Fondo de Cultura Económica. Argentina, 2006, p. 167.-

²⁸ El término de redes hace referencia a la conformación de vínculos entre las personas en las comunidades y las organizaciones. Uno de los objetivos básicos es establecer contactos, es decir promover la habilidad para desarrollar un modelo de relaciones humanas. Los estudiosos en Ciencia Política consideran útil el estudio de las redes para identificar las estructuras de poder en las comunidades locales. En el conjunto de la sociedad y en la nación el factor significativo lo constituyen los vínculos entre diferentes organizaciones, aunque hay que señalar que las dirigen los individuos. Y así, en las redes existen personas estratégicamente situados para ejercer poder, y quienes se encuentran en el centro de dichas redes son aquellos a los que se atribuye el < poder esencial > o < poder estratégico >. Bealey, Frank. "Diccionario de Ciencia Política". Ed. Istmo. Madrid. 2003, pp.367- 368.

varias décadas de duración. En Suramérica, Centroamérica, México y el Caribe, los traficantes propician la inestabilidad política".²⁹

Los analistas que estudian el CTO y el terrorismo, en general coinciden en que las organizaciones criminales, están desarrollando una capacidad de interconexión cada vez más intensa entre sí, que puede evolucionar en una red criminal global, aprovechando las ventajas que brinda la globalización. Si ese diagnóstico es correcto, surge un serio riesgo de inestabilidad al relacionamiento internacional dominado hasta el momento por el Estado-nación.

"La <reestructuración> de la economía, el comercio y las finanzas en un mundo dominado por el neoliberalismo ha provocado la globalización del crimen. Mientras los sistemas estatales se desmoronan bajo el peso de la crisis financiera, el crimen organizado comienza a jugar un papel dominante en la economía y la política de los estados, a la vez que aprovecha la desregulación del sistema financiero internacional para "lavar" su dinero mal habido. El crimen se ha transformado, de esa forma, en parte integrante del sistema económico internacional, con trascendentales consecuencias sociales, económicas y geopolíticas. En todo el Tercer Mundo, la corrupción, estimulada por la desregulación financiera, está minando las economías nacionales y empobreciendo a millones de personas. El crimen organizado se ha infiltrado en las finanzas y la banca internacionales."³⁰

La disidencia política alude a un grupo o sector social, que tiene intereses contrapuestos a los del grupo que detenta el poder político o económico, comúnmente conocido como Establisment³¹. La disidencia puede expresarse por canales institucionales pacíficos (oposición electoral u oposición parlamentaria, etc.) o bien, a través de la violencia organizada (terrorismo, guerrilla, etc.). Esta circunstancia, también es aprovechada por el Crimen organizado para ganar espacios de poder.

La "voluntad de poder" del Crimen organizado se fomenta por la incapacidad del Estado y el nivel de corrupción, lo que permite a la "cultura criminal" influenciar y condicionar a la cultura ciudadana. Si un actor posee el poder económico pero se encuentra fuera del poder político, su próxima evolución es adquirir el poder político decisonal.

Algunos analistas sostendrán que esa aspiración de dominio político es ajena al Crimen organizado, ya que se estaría confundiendo y sobrevalorando las motivaciones y capacidades de las organizaciones criminales. Sin embargo, **en Colombia las autoridades constitucionales en su lucha contra las guerrillas insurreccionales, han expuesto, que en el caso de las FARC, es posible ver como se ha producido una simbiosis entre las guerrillas insurreccionales y los cárteles de la droga: ¿Qué actor esta siendo más afectado en esta relación? ¿Es la motivación política ideológica la que perdura en la dirigencia de las FARC, o simplemente se utiliza un discurso ideológico para legitimar una redituable asociación criminal con los cárteles de la droga?**

²⁹Crisis Group. "La droga en América Latina I: Perdiendo la batalla". Informe sobre América Latina N°25. 14 marzo 2008. En <http://www.crisisgroup.org>.

³⁰Departamento de Información Pública de la ONU, Crime Goes Global, Nueva York. En <http://www.interamericanusa.com/> 2009

³¹Establishment, es un término acuñado por los periodistas en la década de 1950 para referirse a las personas con poder en Gran Bretaña; incluía a políticos destacados, funcionarios de alto nivel, banqueros e industriales preeminentes, directores de la BBC e incluso miembros del consejo general del congreso sindical. Posteriormente, se amplió el grupo y, consecuentemente, el significado del término, que nunca estuvo muy claro; daba la impresión de que había demasiado poder sin identificar y no sujeto a responsabilidad en Gran Bretaña. Bealey, F. Op. Cit., pág. 156.-

Una evolución en “la voluntad de poder” del CTO, es posible debido a la asombrosa adaptación que han demostrado las organizaciones delictivas a lo largo de la historia y en las crisis internacionales, que han tenido lugar en los últimos tiempos, ya que han sabido diversificarse y superar las ganancias de muchas economías formales. Han aprovechado las ventajas de la globalización y su historia ha demostrado que los contextos caóticos les resultan favorables para sus actividades generando más ganancias, poder e influencia.

El CTO y el terrorismo se benefician en un contexto internacional caótico, ya se trate de crisis económicas, políticas o sociales. Lo que demuestra que su base de crecimiento se correlaciona con el nivel de gobernabilidad estatal y la fortaleza de la cultura ciudadana. Cuando estas variables son débiles la capacidad de poder de estos actores no estatales crece.

“La alianza entre grupos del narcotráfico y grupos guerrilleros ha tomado mayor fuerza para convertir al secuestro en su empresa en América Latina, donde, según reportes de organizaciones defensoras de los derechos humanos, cada hora se registra un plagio en la región. México y Colombia, con unos tres mil secuestros al año, encabezan la lista de países más afectados por este delito, mientras que en segundo lugar aparecen Brasil, Argentina, Venezuela y Ecuador. Chile, Uruguay y Costa Rica son los países donde menos se producen este tipo de delitos. La organización holandesa IKB-Pax Christi revela que al año los secuestradores obtendrían al menos 500 millones de dólares por los rescates. En Estados Unidos, donde se presume hay baja incidencia de secuestros, autoridades revelan que los plagiarios adoptan en el país la etiqueta de caza recompensas, ya sea por capturar delincuentes o realizar una ejecución por encargo.”³²

c) **Terrorismo y Crimen Transnacional Organizado (CTO)**

“El enemigo que tiene problemas internos está maduro para ser conquistado”

Sun Zu, “El arte de la guerra”

Marcelo Fabián Sain³³, caracteriza al Crimen organizado como un tipo de asociación que suele adoptar una organización estructurada sobre la base de:

1. una diferenciación y especialización interna de roles y funciones
2. una división jerárquica y una pluralidad de miembros y unidades en cada nivel
3. conformando un entramado fuertemente centralizado y
4. estableciendo canales precisos para la toma de decisiones

El carácter ilegal de la actividad que desarrollan estos grupos y el alto riesgo que ello implica, les impone adoptar un tipo de

1. organización clandestina
2. on subgrupos operativos de tamaño reducido y
3. conformado por cuadros altamente profesionalizados

³²Mario D. Camarillo Cortés, “Crimen organizado y guerrilla secuestran Latinoamérica”. En <http://www.cronica.com.mx> .15 de Febrero, 2009

³³Sain Marcelo Fabián, *Amenazas de Actores No-Estatales: Las Redes Criminales*, http://www.un-globalsecurity.org/pdf/sain_sp.pdf

Sain sostiene que el Crimen organizado se constituye en una entidad altamente profesionalizada y disciplinada, cuyos miembros se hallan despersonalizados y comprometidos con los códigos y pautas culturales de dicha organización, que lleva a los integrantes de la misma a interrelacionarse dentro de lo que constituye una subcultura³⁴.

Subcultura y códigos propios que se expresan dentro de lo que comúnmente se conoce como pandillas que frecuentemente tienen fines delictivos con características de organizaciones mafiosas³⁵

Antonio María Costa, director ejecutivo de la Oficina de Las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, declaró el 23 de abril de 2007, en la apertura de la 16ª sesión de la Comisión de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y de la Justicia Penal, que:

“En algunas de las ciudades más grandes del mundo hay barrios marginados y peligrosos donde incluso la policía teme entrar”, “Cerca de 1000 millones de personas viven en diabólicos guetos y subpoblaciones, esto constituye una sexta parte de la humanidad, donde la vida diaria es 30 veces más peligrosa que en cualquier otro lugar.”³⁶

El Crimen organizado se interrelaciona con la cultura “hegemónica” aunque no la comparta, ya que su propia génesis lo lleva a confrontarla y en lo mejor de los casos a soportarla, siempre y cuando no ponga en peligro su “**propia cultura de la criminalidad**” que es portadora de “**normas, valores y creencias**” que sustentan la organización, integración y cohesión de los miembros que la conforman.

El desafío del CTO a la soberanía y gobernabilidad estatal, en comparación con las organizaciones extremistas, por ejemplo con orientación Yihadista no resulta tan evidente. Sin embargo, recrea un conflicto por **la soberanía política** que puede o no implicar el empleo de la violencia. No obstante, constituye una “**conducta competitiva**” con relación a la soberanía del Estado. **Si el Estado adoptara una actitud decidida para recuperar el ejercicio pleno y contundente de sus espacios ingobernados o seudo gobernados, que son los dominios del Crimen organizado, entonces resultaría evidente la ambición del Crimen organizado por el ejercicio pleno de poder.**

Una confrontación de voluntades de poder entre el Crimen organizado y el Estado, eventualmente sería un enfrentamiento asimétrico desde la variable de la seguridad, no así en relación a la variable económica, ya que los recursos financieros del CTO muchas veces superan al de las economías formales. Antonio María Costa, expresó: “*Creemos que el lavado de dinero, la corrupción y el crimen organizado son ingredientes del terrorismo*”³⁷.

Esta eventual convergencia entre dos actores no estatales, se fundamenta en la necesidad del CTO de maximizar el poder defensivo, y del lado de los grupos extremistas, en obtener una

³⁴El concepto de “subcultura” fue formulado en Estados Unidos en 1950, por la llamada Escuela de Chicago, que se ocupó del estudio empírico de grupos marginales.-

³⁵Entre ellas las más conocidas en Latinoamérica y con conexiones en los EEUU: M-18 (de la Calle 18, Barrio Rampart, Los Ángeles), M-13. Hay unos 55,000 en 33 ESTADOS de los EEUU Para profundizar en el tema ver: Gold-Biss, “Crimen Organizado”. Centro Hemisférico de Estudio de Defensa Universidad Nacional de Defensa Washington, DC 20593-0001. Email goldbissm@ndu.edu.-

³⁶Costa Antonio María, director ejecutivo de la Oficina de Las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. En <http://usinfo.state.gov/esp>. 25 abril 2007.-

³⁷Costa, A, “XI Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal”. En http://www.embc.or.at/boletines/2005/abril/bol-1904200501_esp.htm

fuente de financiamiento para sustentar su supervivencia y actividades. Esta asociación es la que se está dando en la actualidad en Colombia y Afganistán.

Martha Grenshaw³⁸, señala el error de subestimar las capacidades racionales estratégicas de quienes instrumentan el terrorismo. De igual manera, soy de opinión, que es un error subestimar las capacidades y la voluntad de poder del CTO. El mismo, tiene grandes recursos económicos que influye de forma significativa en las economías formales. Entonces: ¿resulta lógico esperar una escalada “evolutiva” en la ambición de poder del CTO tendiente a ejercer una dominación política, económica y social de forma directa o indirecta?

Los análisis que creen que el CTO no tiene intenciones insurreccionales³⁹ se proyectan a corto plazo, ya que al reflexionar sobre el poder de penetración que tiene el mismo en los sistemas estatales, es posible considerar que se está madurando una relación simbiótica que hasta el momento le es funcional y redituable a este actor no estatal.

*“Este fenómeno se experimenta en diversos países del mundo, pero en América Latina alcanza grandes proporciones. En Argentina y Brasil, 41.8% de personas se encuentran en el mercado informal. En Chile esta proporción la representa más del 35% y en Perú, el porcentaje rebasa el 61%, A decir de expertos en el caso mexicano, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte impulsó al sector informal. “Alrededor del 50% de las personas ocupadas en el país están en actividades informales”.*⁴⁰

El crecimiento de la capacidad económica del CTO, puede desarrollar una ambición de dominio político, que intente legitimarse frente al tejido social influenciado a su poder, pudiendo recurrir a una manipulación cultural (es muy común que grupos musicales populares, por ejemplo en Argentina, la denominada “Cumbia Villera” y en México, “Nacocorridos” expresen una realidad social, a través de canciones reivindicando o exaltando valores que hacen a la “cultura de la criminalidad”, que tienen relativa influencia por el momento en distintos sectores sociales) para hacer más viable un cambio social.

En términos fácticos el CTO mediante la corrupción, soborno e infiltración de medios, instituciones y organismos estatales está realizando una acción estratégica a largo plazo, que les recrea las condiciones favorables para fomentar un cambio social.

³⁸Grenshaw, M. “La lógica del terrorismo: el comportamiento terrorista como producto de una opción estratégica”. En Russell D. Howard y Reid L. Sawyer, “Terrorismo y contraterrorismo. Comprendiendo el nuevo contexto de la seguridad”. Ed. Instituto de Publicaciones Navales del Centro Naval. Argentina. 2005, pág. 80.

³⁹Spencer David, establece la necesidad de comprender los conceptos de Terrorismo e Insurgencia, señalando que la insurgencia busca derrocar el orden o régimen político actual y reemplazarlo con un nuevo orden político a través de la violencia y la movilización de la población, fomentando para ello la violencia armada y la organización política. El terrorismo busca un fin político presionando el orden político a través de ataques contra la población civil, utiliza la violencia armada contra la población civil pero no intenta organizar a la población. Para profundizar en el tema ver David Spencer (2006), “*Terrorismo e Insurgencia actual: Principios y Análisis*”. Centro de Estudios Hemisféricos de Defensa. Washintong, DC. <http://www.ndu.edu/chds/chdshome>

⁴⁰Martínez del Cerro, C. “Mercado informal en América Latina”. En <http://economia-informal.blogspot.com>. 22 de febrero de 2009.-

El CTO posee una “voluntad de poder” que está orientada a generar un ambiente que le permita alcanzar el dominio político. Objetivo que resulta viable si se propicia la existencia de “Estados Fallidos o Frágiles”.

El circuito ilegal del tráfico de drogas genera numerosos “puestos de trabajos” en toda América Latina, tanto en la producción como en la distribución. Circunstancia, que ha generado una dependencia económica de los individuos y sus familias independientemente de la jerarquía y de que sean consumidores o no de estupefacientes.

¿Acaso el redituable mercado del narcotráfico no influye de manera significativa en los países afectados?

Consideremos los efectos que tiene el accionar de los narcotraficantes en distintos aspectos. Por un lado, el de las actividades de mayor complejidad de los narcos, que esta dada por el lavado del dinero de la venta ilegal de la droga. El que es blanqueado a través de la inversión del mismo en empresas legales. A la vez, de que se promueve la corrupción en la dirigencia empresarial y política entre otras. Y por otro lado, el efecto corruptor y degradante que produce el consumo de drogas en el hombre, que es propiciado por la “subcultura narcótica”, al promover la iniciación de los consumidores en edades cada vez más tempranas, entre los 10 a 12 años.

La insatisfacción de las necesidades económicas de personas seudo incluidas o no, en la economía formal, favorece el desarrollo de la economía narcótica y un aumento de su influencia cultural. Luís Esteban Manrique expresa:

“...el narcotráfico se aproxima mucho a una economía moderna, con relaciones múltiples y complejas, con una alta exigencia de racionalidad, previsión, coordinación y control. ... Paralelamente, el “narco-poder” extiende sus ramificaciones en las instituciones para asegurarse protección e impunidad. La indiferencia inicial de la sociedad colombiana ante el narcotráfico fue alimentada por las masivas inyecciones de dólares a la economía.”⁴¹

V. Inferencias finales:

“Ahora, en el Tao para atacar a otros estados, atacar su corazón es lo más alto. Concéntrese primero en hacer que se sometan sus corazones.”⁴²

Sun Pin

De los conceptos citados en relación a la región y al contexto internacional, su evolución histórica, impronta actual y su proyección temporal, se enfatiza la importancia de considerar el peligro de la ingobernabilidad estatal en la región de la TF, en consideración a la potencialidad que esta proyectando el CTO, que no debe ser subestimado en su capacidad e inteligencia para aprovechar las falencias institucionales.

¿Acaso no ha llegado el tiempo de definir una soberanía para el Cono Sur que trasciende el Estado-nación para defender mejor el Estado-nación? Este interrogante, enmarca la base de una solución

⁴¹ Manrique, L. Esteban expresa: En “Un poder paralelo: el crimen organizado en América Latina (ARI)”. *Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos*. (25/7/2006), en <http://www.realinstitutoelcano.org/analisis>.

⁴²Ralph, S. “El Arte de la Guerra Completo. Sun Tzu & Sun Pin”. Editorial Distal. Buenos Aires. 2002. p. 236.

estratégica efectiva frente a un enemigo transnacionalizado, pero también, supone la presencia de una voluntad política fuerte para generar una política de Estado a nivel regional, basado en un sustento institucional multilateral. Lamentablemente, la institucionalización y la generación de políticas de Estados sustentables en el tiempo es una de las debilidades, que en mayor o en menor medida afecta a los países de la región.

Las dirigencias políticas deben hacer valer el pacto entre gobernados y gobernantes, deben tener presente que las encuestas y su percepción de la realidad pueden ser distintas al del ciudadano común. Como señala Mariano Aguirre:

“...Los gobiernos democráticos deben tener en cuenta que la miseria y desesperación en que viven millones de personas les lleva a adherirse con más facilidad a la violencia como forma de vida y como represalia contra la injusticia...”⁴³.

El CTO y los grupos terroristas son portadores de pautas culturales que rivalizan con la “cultura hegemónica”. **El Estado debe tratar de neutralizar la acción del Crimen organizado y su proyección, para ello debe esforzarse en privarlos del centro de gravedad de su poder que se encuentra en las personas que sienten que no forman parte del Estado. La tarea consiste en recrear la seguridad ciudadana en todas sus variables.**

El serio riesgo que esta planteado en la TF., hace necesario que existan instituciones políticas creíbles y dirigentes políticos responsables. Asimismo, la larga lucha contra el CTO y grupos terroristas requiere una estrategia política sustentable, que involucre la necesidad de ganar “**los corazones y las mentes**” del habitante común para que se sienta un ciudadano pleno e identificado con el Estado.

En cuanto a rol de los Estados Unidos en la lucha contra el CTO y el terrorismo, resulta esencial que los fondos antidroga que envía a los países de la región para combatir al narcotráfico, alcancen a los grupos excluidos y compensen el cambio de cultivos ilícitos, y se promueva la creación de empleos alternativos para que la gente no vea a la narcoeconomía como la única solución a su subsistencia.

Al principio de la inferencias cite a Sun pin, quien considera que lo más eficaz para vencer a un Estado es atacar a su corazón. Corazón es un término utilizado para referirse a la cultura de un Estado, que sustenta las creencias, valores y costumbres de los miembros de una sociedad, es decir sus mentes. **Si se destruye la cultura y creencias de un pueblo, entonces las personas se convierten en masas listas para la manipulación psicológica que es el paso previo a su dominación.-**

Bibliografía.

Alain Touraine, “Un Nuevo Paradigma para comprender el mundo de hoy”. Paidós. Buenos Aires. 2006. Thomas Hobbes, “LEVIATAN o la Materia, Forma y Poder de una república eclesiástica y civil”. Ed. Fondo de Cultura Económica. México. 2007.

Hoffmann, Bruce: *Inside Terrorism*. Nueva York: Columbia University Press, 1998. Horacio Calderon, “Crimen Organizado y Terrorismo en la Triple Frontera y Regiones Adyacentes”. Institutos de Estudios Estratégicos de Buenos Aires. 2007. Luiz Alberto Moniz Bandeira, “La Formación de los Estados en la Cuenca del Plata. Argentina, Brasil, Uruguay, Paraguay”. Ed. Norma. Argentina. 2006.

Olmeda José A. (Compilador), (2005) “Democracias Frágiles. Las relaciones civiles-militares en el mundo iberoamericano. Valencia. España.

⁴³Aguirre, M. “Los usos de la violencia espectacular”, *El País*, España, 14 de septiembre de 2001.